



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 078 -2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 10 MAR 2017

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente Nº 1030-2017-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico Nº 06 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO - DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO - DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO", se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 082-2013-GGR-GR PUNO de fecha 26 de febrero del 2013, con un presupuesto total de S/. 20'304,310.69 Nuevos Soles;

Que, por Resolución Gerencial General Regional Nº 666-2016-GGR-GR PUNO de fecha 05 de diciembre del 2016, se aprobó el Presupuesto Adicional Nº 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO, DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO;

Que, con Resolución Gerencial General Regional Nº 014-2015-GGR-GR PUNO de fecha 14 de enero del 2015, se aprobó la Ampliación de Plazo Nº 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO, DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO;

Que, mediante Informe Nº 023-2017-GRP-GRI-SGO-OMCCO-RO-RPA del Residente y Supervisor de Obra, Informe Nº 219-2017-GR-PUNO/GRI/SGO del Sub Gerente de Obras, con visación de la Gerencia Regional de Infraestructura.

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO Nº 06

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MODIF. 5+ ADICIONAL Nº 02	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO 06
2.6.23.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	6'742,634.96	-123,399.41	6'619,235.55
2.6.23.25	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	9'438,407.38	301,370.61	9'739,777.99
2.6.23.26	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	9'922,691.54	-177,971.20	9'744,720.34
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	544,157.92	17,363.43	561,521.35
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	26,409.47	-3,747.85	22,661.62
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	75,755.15	-9,038.15	66,717.00
2.6.81.4 99	OTROS GASTOS	4,577.43	-4,577.43	0.00





GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 078-2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 10 MAR 2017

Que, con Informe Nº 446-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico Nº 06 del Expediente Técnico del Proyecto cuenta con el Informe del supervisor de obra de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF – SP; y

Estando a Informe Nº 023-2017-GRP-GRI-SGO-OMCCO-RO-RPA del Residente y Supervisor de Obra, Informe Nº 219-2017-GR-PUNO/GRI/SGO del Sub Gerente de Obras, Informe Nº 446-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 022-2017-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico Nº 06 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO – DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR – PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO Nº 06" contenido en el cuarto considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



EDSON ÁPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

